



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, primero (01) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	UNIÓN MARITAL DE HECHO -LEY 54 DE 1990-
Demandante	ROBINSÓN ANDRÉS PEREA COSSIO
Demandado	OMAIRA MELO BERNAL
Radicado	851623184001-2021-00008-00

Teniendo que el trámite procesal concluyó mediante Sentencia No. 069 de 10 de agosto de 2022, sin que existan diligencias pendientes por realizar dentro de la presente actuación, en consecuencia, el Juzgado dispone:

Archivar el expediente, dejándose por secretaría las constancias a que haya lugar conforme lo dispone el artículo 122 del Código General del Proceso.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado **No. 46**.
Publicado el día **2 de diciembre de 2022**.
Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d6590805f8a092fc15f29977a7945d7e3dc0b28d35f3d0835716c5bc4679c75

Documento generado en 01/12/2022 05:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>